



TESORERIA MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN DEL ORO
ZACATECAS

FOLIO
Nº 0001

SE EXPIDE **RENOVACION**

0073 D

R.F.C. MCO850101MC3

RECIBO DE PAGO No.

LICENCIA No. _____
 07-02852
 A NOMBRE DE: MA DE LOURDES ADAME MENDOZA

ESTADO CIVIL N1-ELIMINADO 98 NACIONALIDAD N2-ELIMINADO 14 R.F.C. GUERRERO 28 N3-ELIMINADO 7

DOMICILIO PARA NOTIFICACIONES DEPOSITO

CLASE DE GIRO _____ (ALMACÉN, DEPOSITO, EXP. N4-ELIMINADO 2 - BAR, ETC.)

UBICACION DEL ESTABLECIMIENTO _____

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO SIN DENOMINACION

HORARIO 22:00 a.m.

LUNES A SABADO DE: 09:00 a.m. A 20:00 HRS.

DOMINGOS DE: _____ A _____

OBSERVACIONES:

DEBE TRABAJAR DE ACUERDO AL GIRO REGISTRADO EN LA PRESENTE. SI SE DETECTA ALGUNA ANOMALÍA EL INSPECTOR DE ALCOHOLES APLICARA LA MULTA SEGÚN CORRESPONDA, ASÍ MISMO EL PRODUCTO NO DEBE VENDERSELO A MENORES DE EDAD, MENOS DEJARLO QUE LO CONSUMAN, SI USTED LO PERMITE, SABRÁ QUE SE HACE ACREEDOR A UNA MULTA INCLUSIVE A LA SUSPENSIÓN DE LA PRESENTE.

NOTA ACLARATORIA

"NO" SE AUTORIZARA TRANSFERENCIA

LA PRESENTE FUE AUTORIZADA, PARA QUE LA TRABAJE QUIEN LA SOLICITA, EN EL DOMICILIO REGISTRADO, SI SE DETECTA QUE USTED LA TRASPASO A TERCEROS, LA ADMINISTRACION EN TURNO, NO SE HARA RESPONSABLE DE SU ABUSO, SANCIONANDOLO POR TAL ACCION Y QUEDARA CANCELADA SU LICENCIA.



FIRMA DEL INTERESADO

TESORERIA MUNICIPAL
Concepción del Oro,
Zacatecas

VIGENCIA DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

18

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el estado civil, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 2.- ELIMINADA la Nacionalidad, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 3.- ELIMINADO el RFC, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 4.- ELIMINADO el domicilio particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.